



FEDERACION DEL RODEO CHILENO

TRIBUNAL DE SUPREMO DE DISCIPLINA

Santiago, 25 de Junio de 2025

Se aprueba lo consultado por la Comisión Regional de Disciplina de Valparaíso, resuelve sancionar al señor Mauricio Madariaga RUT: 14.241.334 – 5, N° de Socio: 33511-8, con la suspensión de 2 fechas de rodeos, según lo dispuesto en el artículo vigésimo segundo Bis 55 N° 2 Suspensión: letra a), del Estatuto de la Federación de Rodeo Chileno.

Resolución acordada por unanimidad de los miembros del Tribunal Supremo de Disciplina que asistieron a la vista de la causa señor Valdebenito, señor Bustamante, señor Fica, señor Norambuena, señor Del Rio.

Regístrese, notifíquese por la vía más expedita y archívense en su oportunidad.

Rol 110-2023.-

Julio C. Del Rio Paredes
Secretario (S)

Marcelo A. Valdebenito Bugmann
Presidente